

Estas condiciones de uso, regulan la relación entre GRUPO DE NEGOCIOS COPEL, S.L. (en adelante, "COPEL"), en calidad de emisor, y el/los Usuario/os, (en adelante, "el Usuario") en relación con los servicios financieros recogidos en las mismas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA TARJETA.

"Turegalo Card" (en adelante, "la Tarjeta") es una tarjeta VISA prepago al portador, que permite al Usuario obtener bienes y servicios en todos aquellos establecimientos que acepten tarjetas VISA y cuente con un dispositivo Terminal Punto de Venta (TPV), así como compras a través de internet, siempre que el sitio web admita este medio de pago, y sujeto a las condiciones establecidas en el mismo.

La tarjeta no está relacionada de ninguna manera con ninguna cuenta a nombre del usuario. Los cargos se realizarán contra una cuenta cuyo titular es el emisor. El saldo de la tarjeta no devengará, en ningún caso, intereses o cualquier tipo de remuneración a favor del usuario.

2. UTILIZACIÓN DE LA TARJETA.

El importe total máximo de las operaciones que puedan efectuarse en cada momento vendrá determinado por el saldo disponible, cuyo importe máximo será de MIL EUROS (1.000 €), del que irán deduciéndose el importe de los bienes y servicios que el Usuario o cualquier tercero tenedor de la tarjeta realice.

El saldo de la Tarjeta nunca podrá arrojar o reflejar saldo negativo como consecuencia de operaciones iniciadas por el Usuario de las mismas. En los casos en que el saldo de la tarjeta arroje saldo negativo, el saldo deudor deberá reponerse en el plazo de un mes y no podrá exceder, en ningún momento, de la cuantía de 100 euros.

El usuario deberá solicitar y conservar un justificante de cada transacción que realice con la Tarjeta.

La Tarjeta no puede ser utilizada con posterioridad a la fecha de caducidad impresa en la propia Tarjeta.

Cuando la Tarjeta se utilice para adquirir bienes y servicios en la divisa de un país extranjero, se aplicarán el tipo de cambio determinado por Mastercard, Visa o el proveedor de servicios que corresponda, correspondiendo al Usuario el pago de los gastos establecidos por éstos para dichas operaciones.

3. RESTRICCIONES DE UTILIZACIÓN DE LA TARJETA.

La tarjeta no puede utilizarse una vez se haya agotado el saldo disponible de la misma, o se haya superado el saldo diario máximo impuesto por el emisor.

COPEL le comunica que la Tarjeta prepago de carácter no nominativo, tiene las siguientes restricciones en su utilización:

- La tarjeta no puede utilizarse en operaciones en Off (operaciones que no realizan el cargo inmediato en la cuenta de la tarjeta) cualquier operación de este tipo será devuelta y descontada del saldo de la Tarjeta.
- La tarjeta no dispone de un Número de Identificación Personal (P.I.N.).
- La tarjeta no puede utilizarse para obtener dinero en efectivo de un Cajero automático ("ATM"), Punto de Venta, Red Privada o por cualquier otro medio o dispositivo.
- No podrán solicitarse tarjetas adicionales que dependan de la Tarjeta.
- La tarjeta no está autorizada a realizar pagos regulares ni domiciliaciones bancarias o cualquier otro tipo de operación que implique la emisión de cargos.
- En ningún caso, está permitida, en ningún caso, la reventa de la Tarjeta a terceros.

4. RECARGAS.

El saldo de la tarjeta no es recargable. Una vez consumido el saldo, la tarjeta deberá ser destruida por el Usuario.

No obstante, es recomendable que el usuario conserve la Tarjeta, durante un período prudencial, por si fuese necesario la realización de algún cambio o devolución de los bienes y servicios adquiridos.

5. EXTRACTOS.

El Usuario podrá consultar el saldo disponible de la Tarjeta a través de los medios apropiados cuando por razones de servicio se encuentren disponibles:

- A través de la página Web www.turegalocard.es.
- Mediante el uso de la plataforma de voz en el teléfono 902 007 655.
- A través de SMS enviando el mensaje SALDO (espacio)+ referencia (código alfanumérico que aparece en la parte inferior izquierda del frontal de la tarjeta) al 25399 (Coste del mensaje 0,90 € Impuestos indirectos no incluidos). El coste de los SMS le serán descontados del Saldo de la Tarjeta.

COPEL le informa de que ningún comercio o establecimiento podrá facilitarle el saldo de su tarjeta.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS.

La prestación de los servicios financieros previstos devengará las siguientes comisiones; el emisor percibirá una tasa mensual de mantenimiento de UN (1) EURO. Esta tasa no se devengará durante los dos primeros meses a partir de su activación, y por tanto se comenzará a aplicar el primer día hábil del tercer mes siguiente a la fecha de la compra.

Esta tasa seguirá aplicándose hasta la fecha de caducidad de la Tarjeta o hasta que el saldo de la Tarjeta se agote, lo que ocurra primero. La comisión referida será deducida directamente del saldo disponible de la Tarjeta.

7. OPERACIONES.

Las órdenes emitidas por el Usuario se entenderán recibidas en el momento de su recepción.

Las órdenes emitidas por el Usuario, cuando actúe como ordenante no podrán revocarse una vez hayan sido recibidas por COPEL. Cuando la operación sea iniciada por el beneficiario o a través del mismo, el Usuario no podrá revocar la orden una vez que la misma se haya transmitido al beneficiario o se le haya comunicado su consentimiento para que se ejecute.

Cuando el Usuario actúe como ordenante de una operación realizada con proveedores de servicios de pago situados en la Unión Europea, COPEL abonará el importe de la operación en la cuenta del proveedor de servicios de pago del beneficiario como máximo al final del día hábil siguiente de la recepción de la orden por COPEL.

8. RESPONSABILIDAD.

COPEL, al tratarse de una tarjeta prepago al portador no puede verificar la identidad del Usuario, ni si la persona que utiliza la tarjeta es el legítimo tenedor o propietario de la tarjeta. Por tanto, en los supuestos de hurto, robo, extravío o utilización inconstituida de la Tarjeta, el emisor no será responsable del consumo o utilización que de la Tarjeta se realice.

El usuario asume plenamente como propia la responsabilidad por el uso que cualquier persona pudiera hacer de la tarjeta, eximiendo de cualquier tipo de responsabilidad, (civil, penal o administrativa) a COPEL, y renunciando de antemano al ejercicio de acciones frente a él, por el uso indebido de la tarjeta por personas distintas del usuario.

COPEL no será responsable en caso de imposibilidad de uso de las Tarjetas cuando concurren circunstancias excepcionales e imprevisibles fuera del control de COPEL, cuyas consecuencias hubieran sido inevitables a pesar de todos sus esfuerzos en sentido contrario.

COPEL no tendrá responsabilidad alguna en las incidencias entre el Usuario y/o entre clientes y los comercios y establecimientos adheridos al sistema.

9. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN.

Son causas de resolución automática por parte de COPEL los siguientes supuestos:

- En la fecha de caducidad que viene indicada en la tarjeta sin posibilidad de recuperar el saldo.
- Transcurrido diez (10) meses sin saldo en la tarjeta
- Trascurrido un (1) mes sin saldo en la tarjeta y se hayan intentado más de 5 operaciones
- Si se realiza alguna operación o transacción ilegal o estafa.
- En cumplimiento de orden gubernativa o judicial, en el momento en el que el emisor reciba la orden correspondiente.

Las presentes condiciones de uso estarán vigentes hasta la fecha de caducidad que conste en las Tarjeta(s) emitida(s).

10. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

El presente Contrato podrá ser modificado unilateralmente por COPEL, mediante comunicación individualizada al Titular en papel u otro soporte duradero, con una antelación no inferior a 2 meses respecto de la fecha en que entre en vigor la modificación propuesta. COPEL podrá aplicar de manera inmediata todas aquellas modificaciones que, inequívocamente, resulten más favorables para el Titular.

11. SUSPENSIÓN.

COPEL podrá suspender temporalmente los servicios prestados, así como cualquier medio de pago asociado a los mismos, en el supuesto de falta de pago, por motivos objetivamente justificados de seguridad o por la sospecha de una utilización no autorizada o fraudulenta.

COPEL puede, en cualquier momento y con sujeción a la legislación aplicable, retener o cancelar el saldo disponible de su tarjeta.

Una vez extinguidas las causas que motivaron la suspensión, COPEL procederá a rehabilitar el/los medios de pago o los sustituirá por otros nuevos.

12. LENGUA.

La lengua de la relación jurídica regulada en las presentes condiciones de uso será el castellano.

13. REGISTRO DE LAS COMUNICACIONES.

COPEL podrá grabar las conversaciones telefónicas y comunicaciones telemáticas que se mantengan con el Titular en el desarrollo de la relación contractual entre el Titular y COPEL, pudiendo utilizar las citadas grabaciones como medio de prueba ante cualquier reclamación, tanto judicial como extrajudicial.

14. LEY APLICABLE.

Las Partes se someten a la Ley española.